

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi ambición y obligación de Comisario Principal de la compañía ARENA BLANQUETTES SERVILAR S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutos reglamentarios vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro de actas y asambleas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los libros de la Empresa y libros de terceros bajo responsabilidad la compañía son convenientes.
4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
7. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
8. En mi opinión, el resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015 lo considero correcto considerando que no tuvo actividad económica.
9. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
10. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con disposiciones societarias vigentes.
11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
12. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Coyacuil, Mayo 3 del 2016.



ING. COM. ROSANA ESPINOZA REYES
C.C. 9915121409